



DECRETO N°4376 /2020.-

ARICA, 30 DE JUNIO DE 2020.-

EXENTO

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA - ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año .; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año ; Acta de comisión desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- a) Que la agrupación **Conjunto Folclórico Social Cultural Deportivo Raíces del Sur**, mediante formulación de postulación de fecha 17 de enero de 2020, presentó con folio N° 065 su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área de Equipamiento Comunitario.
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 640 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de **\$1.999.684.-** (Un millón novecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) al **CONJUNTO FOLCLORICO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO RAICES DEL SUR**, R.U.T. N°65.029.419-K, representado por la Sra. **Pamela del Carmen Tarque Vega**, Rut. 13.212.129-K, destinada para el área de Equipamiento Comunitario.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **Conjunto Folclórico Social Cultural Deportivo Raíces del Sur** se encuentra vigente, inscrita con el N° de registro 500288935663, otorgada con fecha 16 de enero del 2020, según Certificado N°142413, de fecha 13 de Junio 2017, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificaciones.

El **Conjunto Folclórico Social Cultural Deportivo Raíces del Sur**, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N°728.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Vestimenta y otros.	\$ 1.071.684.-
Implementación Tecnológica (Audio, Micrófono, caja acústica, proyector, telón, pendrive, Etc.)	\$ 650.000.-
Implementos Varios (mesas , toldo, otros)	\$278.000.-
TOTAL	\$ 1.999.684.-

+ 1730
+ 1

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al **24.01.999.002.379** Conjunto Folclórico Social Cultural Deportivo Raíces del Sur.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO
* Archivo



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	conjunto Floclorico SocialCultural Deportivo Raices del Sur
RUT	65.029.419-k
NOMBRE RESPONSABLE	Pamela Tarque Vega
CORREO O FONDO CONTACTO	99682201
CUENTA ASIGNADA	1210601749
N° DECRETO ALCALDICIO	4376/20
N° DECRETO DE PAGO	3720/2020
FECHA INICIO EJECUCION	oct-20
FECHA TERMINO EJECUCION	dic-20
MONTO ASIGNADO	\$ 1.999.684
MONTO SALDO ANTERIOR	
MONTO 2%	\$ 40.000
MONTO RENDIDO	
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 1.999.684
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2019.

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Vestimenta y Otros		
CUENTA N°:				24.01.999.002.379		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 1.071.684		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	135	17/12/2020	Maria Clementina Nieves Campusano	8.076.172-4	Vestimenta y otros	\$ 1.071.684
				SUBTOTAL		\$ 1.071.684

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Implementos tecnologico		
CUENTA N°:				24.01.999.002.379		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 650.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	413	18/12/2020	paredes Hnos Limitada	77.039.549-1	cargador	\$ 10.000
2	750105	10/12/2020	electronica casa rova limitada	83.030.600-5	microfono , bafle y otros	\$ 493.930
2	23400	18/12/2020	Basurto	14.661.419-1	telon, pendrive y otro	\$ 147.800
				TOTAL		\$ 651.730

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				implementos Varios		
CUENTA N°:				24.01.999.002.379		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 278.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	478	16/12/2020	Veronica teresa quispe condori	10.668.418-8	toldo, mesas	\$ 278.000
				SUBTOTAL		
				TOTAL		\$ 278.000

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				APORTE 2%		
CUENTA N°:				24.01.999.001.145		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:						
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	343	26/12/2020	RAMON EDUARDO ARAVENA ROJAS	7.028.645-9	pendon	\$ 40.000
				SUBTOTAL		\$ 40.000
				TOTAL		\$ 2.041.415

CONJUNTO FOLCLÓRICO RAICES DEL SUR 65.029.419-K

FIRMA RESPONSABLE

**MARIA CLEMENTINA NIEVAS
CAMPUSANO**

Giro: MODISTA,CORTE Y CONFECCION
PRENDAS DE VESTIR Y VENTAS
ALFONSO NESPOLO 0215 AMPLIACION
TARAPACA- ARICA
eMail : TIOBUENO8@HOTMAIL.COM Telefono : 58
242161

R.U.T.:8.076.172- 4
FACTURA ELECTRONICA
N°135

S.J.I. - ARICA

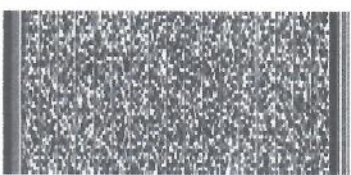
Fecha Emision: 17 de Diciembre del 2020

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): CONJUNTO FOLCLORICO SOCIAL, CULTURAL
DEPORTIVO RAICES DEL SUR
R.U.T.: 65.029.419- K
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: AVDA AZOLAS 3094
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	TRAJES DE ZONA NORTE 15 MUJERES Y 12 VARONES	27	33.354.62			900.575

Forma de Pago:Contado

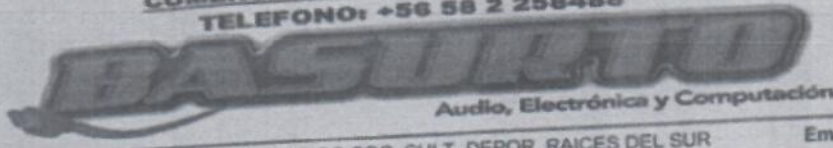


Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	900.575
I.V.A. 19%	\$	171.109
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.071.684

LIDIA SINTICALA POMA RUT 14.661.419-1 COLON 661-ARICA
 TIENDA DE ARTICULOS ELECTRONICOS, COMPUTACION
 INSTRUMENTOS MUSICALES Y AMPLIFICACION
 COMERCIAL BASURTO@YAHOO.COM
 TELEFONO: +56 58 2 258488



R.U.T. : 14.661.419-1
 FACTURA ELECTRONICA
 N° 23400

SII: ARICA

Cliente : CONJUNTO FOLCLORICO SOC. CULT. DEPOR. RAICES DEL SUR
 R.U.T. : 65 029 419-K
 Giro : SOCIAL
 Dirección : AZOLA N°3094
 Comuna : Arica
 Ciudad : Arica
 Vendedor : 1-1

Emitido : 18/12/2020
 Vence : 18/12/2020
 Cond. Venta : EFECTIVO

Nota de Venta :

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.

Código	Descripción	Cantidad	Unid.	P.Unitario	Desc.	Total
72382708310	TELON 100 PULGADAS STANDASR C/TRIPODE BLANCO	1	UN	42,017		42,017
716821940154	EXT. 15MT CARRETE PHILCO	1	UN	19,244		19,244
692789380133	ALARG. CORRIENTE 5MT 05512 MLAB	1	UN	8,403		8,403
126516513216	MOCHILA ANTIROBO (COLORES)DBG782, DBG 781 DBG643	1	UN	11,681		11,681
039800009186	BATERIA 9V RECARG. ENERGIZER	2	UN	5,462		10,924
740617237825	PENDRIVE DTSE9G2/128GB KINGSTON	1	UN	20,168		20,168
619659136703	PENDRIVE 64GB METAL. ULTRA FLAIR SANDISK	1	UN	11,765		11,765

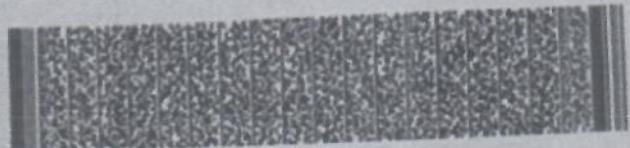
18 DIC 20
 CANCELADO

Son : CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Pesos.-

Observación

Transporte :
 Patente :
 R.U.T. Trans. :
 Dirección Dest. :
 Comuna Dest. :

Sub Total \$	124,202
Descuentos	
Total Exento	
Total Afecto	124,202
I.V.A. (19 %)	23,598
Total	147,800



ACUSE DE RECIBO

Nombre : _____
 RUT : _____
 Fecha : _____
 Recinto : _____
 Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4°, la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Timbre Electrónico SII
 Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

**VERONICA TERESA QUISPE
CONDORI**

Giro: VENTA DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR,
MANTELES,CORTINAS
COLON 757 L.03 FERIA PIONNER- ARICA
eMail : OLIVEROS_BAEZA@HOTMAIL.COM
Telefono : 5 233406
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.688.418- 8
FACTURA ELECTRONICA
Nº478

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 16 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CONJUNTO FOLGLORICO SOCIAL, CULTURAL
DEPORTIVO RAICES DEL SUR
R.U.T.: 65.029.419- K
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: AVDA AZOLAS 3094
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	TOLDOS 3X3 C U/V	4 UNID	47.899,16			191.597
-	MESA PLEGABLE 1.20 MTS	2 UNID	21.008,4			42.017

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	233.614
I.V.A. 19%	\$	44.387
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	278.001

**RAMON EDUARDO ARAVENA
ROJAS**

Giro: PUBLICIDAD
SANTA MARIA 1307- ARICA
eMail :
GIGANTOGRAFIAS_ARAVENA@HOTMAIL.COM
Telefono : 58 213215

R.U.T.:7.028.645- 9
FACTURA ELECTRONICA
Nº343

S.I.I. - ARICA

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 26 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CONJUNTO FOLCLORICO SOCIAL, CULTURAL
DEPORTIVO RAICES DEL SUR
R.U.T.: 65.029.419- K
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: AVDA AZOLAS 3094
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	01 PENDON CON ROLLER MEDIDAS 200X90 PROYECTO FONDEVE 2019	1	33.614			33.614

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	33.614
I.V.A. 19%	\$	6.387
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	40.001



N° Folio:1.....
 VALOR: \$
 Detalle del Gasto:

 Cargado a Datafix

PEG
Nº 000413
PAREDES HNOS. LIMITADA
 VTA. ARTIC. ELECTRONICOS, TE CEYLAN, CAMARAS DE SEGURIDAD Y SU INSTAL,
 Colón N° 645 Local 7
 RUT ARICA
 DE VENTAS Y SERVICIOS

\$		
TOTAL	10.000	
DIA	MES	AÑO
18	17	20...

Imprenta INDUGRAF Las Brisas N° 2518 - Arica
 Fono: 58-2227203 - 58-2470028 - RUT: 8.222.047-K
 Aplicado: Cliente

N° Folio:2.....
 VALOR: \$
 Detalle del Gasto:

R.U.T.: 83.030.600-5
FACTURA ELECTRÓNICA
 Nº 750105

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Electronica Casa Royal Limitada
 Giro: VTA ARTICULOS ELECTRICOS
 ARTICULOS MEDICOS, OFICINA, HOGAR Y OTROS
 Dirección: Nueva Tajamar 183 183, Comuna Providencia, Ciudad Santiago
 Sucursal: , Comuna , Ciudad

CONJUNTIO FOLCLORICO SOCIAL, DEPORTIVO RAICES DEL SUR
 RUT: 65029419-K
 Dirección: AZOLAS 3094, Comuna ARICA, Ciudad ARICA

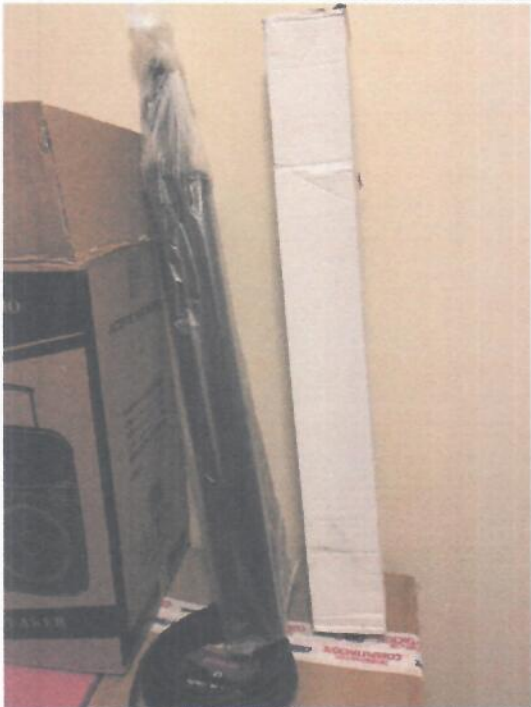
Fecha de emisión: 10-12-2020
 Forma de pago: Contado
 Método de pago:
 Tipo despacho: Despacho por cuenta del receptor del documento
 Referencia POS: R2001-C4-VFA-2571
 Cajero: SAMUEL BELLORIN MENDOZA
 Vendedor: MENDOZA BELLORIN SAMUEL ANDRE

N° Folio:3.....
 VALOR: \$
 Detalle del Gasto:

ARTICULO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
SOPORTE PARLANTE INTROTECH 107348	(\$ 12.597 ou)	1 UN	12.597
BAFLE ACTIVO 12P BARETONE 104574	(\$ 67.218 ou)	1 UN	67.218
CABLE HDMI 2.0 5MTS 28AWG ROYAL 105008	(\$ 10.076 ou)	1 UN	10.076
MICROFONO INALAMBRICO CINTILLA 102725	(\$ 33.605 ou)	1 UN	33.605
CABLE SPEAKON/SPEAKON 15MTS, 1 209415	(\$ 14.277 ou)	1 UN	14.277
PHILIPS PROYECTOR NEOPIX EASY I 109171	(\$ 126.042 ou)	1 UN	126.042
BAFLE PASIVO 15P BARETONE 217092	(\$ 67.218 ou)	1 UN	67.218
BAFLE ACTIVO 15P + ATRIL BARETON 102592	(\$ 84.034 ou)	1 UN	84.034

sin caja ni atril





ICONEY EMPRESA

Serie CHEQUE
DAS

037-0008-711

00004472977-0064848

\$ 1 9 9 9 6 8 4 * * * *

Ilustre Municipalidad de Arica

Adm. Fdos. Municipales ARICA

0 5 1 1 2 0 2 0

PAQUETE A CONJUNTO FOLKLORICO SOC. CULT. DEPORT. RAICES DEL SUR

UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS
LA SUMA DE TOS OCHENTA Y CUATRO

PESOS MIL

Santander

BANCO SANTANDER CHILE ARICA

21 DE MAYO 204



2977-0064848

MUNICIPALIDAD DE ARICA
TESORERIA

[Handwritten signature]

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019; que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- a) Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 21019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- b) Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- c) Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra l), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- d) Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- e) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
2. Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
3. las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-

Informe Evaluativo en Terreno

Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Conjunto Folclórico Social Cultural Deportivo Raíces del Sur.
N° Personalidad Jurídica:	3208
Presidente (a) organización:	Pamela Tarque Díaz
Teléfono particular Presidente:	[REDACTED]
Nombre del proyecto:	El conjunto folclórico raíces del sur se equipa y se prepara las futuras presentaciones año 2020 camino a la inclusión.
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	22 - 12 - 2020
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).	
El conjunto folclórico adquiere equipamiento tecnológico para sus ensayos y el vestuario que necesitaban para sus presentaciones, por lo cual el objetivo del proyecto	
2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).	
La organización se encuentra con el proyecto ejecutado en su totalidad, realizaron todas sus compras por lo cual ya están en condiciones de realizar el proceso de rendición.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribeseñala que la organización se encuentra con un excelente proceso de ejecución de proyecto, ya adquirieron todo lo que correspondía al decreto y están en condiciones de realizar la rendición.	


DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

Dominique Rivera Henríquez ARICA, 22 de diciembre de 2020.
Trabajadora Social
[REDACTED]

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico

Respaldo fotográfico
Visita en terreno

Organización: Conjunto Folclórico Social Cultural Deportivo Raíces del Sur.

